



BOLETIN LEG@LIZACIONES CPCESalta

CIRCULAR N° 9 DE ADOPCIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS EMITIDOS POR EL IAASB Y EL IESBA.

“ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA ENTIDADES MENOS COMPLEJAS”

A TRAVÉS DE ESTA CIRCULAR DE ADOPCIÓN, SE INCORPORA AL CUERPO DE NORMAS PROFESIONALES APLICABLES EN NUESTRO PAÍS LA “NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA ENTIDADES MENOS COMPLEJAS”, CUYO TEXTO SE ENCUENTRA TRADUCIDO AL ESPAÑOL EN EL SITIO WEB DEL IAASB (<https://www.iaasb.org/publications/norma-internacional-de-auditoria-para-auditoria-de-estados-financieros-para-entidades-menos-0>).

ADOPCIÓN CPCE SALTA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 58/2025

**RATIFICADA POR ACTA N° 1.848
DE FECHA 17/03/25**